

La situación de los derechos humanos en América Latina

por Mario V. GUZMAN GALARZA

En un extenso informe elaborado para el Congreso de los Estados Unidos, el Departamento de Estado muestra un panorama optimista sobre la situación de los derechos humanos en 154 países, asegurando que "existe un consenso internacional que reconoce los derechos humanos básicos y las debidas obligaciones de todos los gobiernos y las debidas obligaciones de todos los gobiernos con sus nacionales".

Es innegable que en el presente periodo electoral, el documento trata de probar que el aparente mejoramiento de los derechos humanos es el resultado de la política seguida por la administración del presidente Carter en esta materia. Por otra parte, la presentación del estudio al Congreso responde al propósito de facilitar a los legisladores la información adecuada, en circunstancias en que se discuten los proyectos de cooperación y ayuda a otros países, con la intención de demostrar ante la opinión pública que se tendrá en cuenta la situación de los derechos humanos a la hora de aprobar el programa de asistencia internacional.

Con relación a la América Latina, aunque el informe reconoce que en varios países continúan violándose sistemáticamente los derechos humanos, resulta contradictorio hablar de un consenso en el respeto de los mismos, porque la situación no ha variado y lejos de mejorar se ha agravado considerablemente, porque los gobiernos dictatoriales hacen caso omiso de su responsabilidad en el cumplimiento de compromisos internacionales que les obligan al respeto de los derechos humanos.

Independientemente del nuevo giro de la política exterior norteamericana, a pesar de seguir hoy tan contradictoria como ayer en las relaciones con los gobiernos autoritarios y antidemocráticos, la causa de los derechos humanos se ha convertido, desde hace mucho tiempo, en un objetivo inseparable de la lucha popular por la libre autodeterminación y la vigencia de las libertades democráticas, dentro de un régimen de garantías constitucionales. Por consiguiente, no es posible tratar los derechos humanos como una materia separada del problema global que representan la usurpación de la soberanía popular y los excesos del poder. En tal virtud, es necesario reconocer de una vez por todas, que la existencia de dictaduras constituye en sí una violación de los derechos humanos. Es en este sentido en que, a mi juicio, debería centrarse la política exterior de los Estados Unidos, si los gobernantes de esta poderosa nación —recogiendo el pensamiento y los sentimientos de su propio pueblo— de verdad desean ponerse del lado de los hombres que luchan por la libertad y la democracia.

AUMENTA LA REPRESION

Con el chantaje del peligro comunista en la región, particularmente dirigido a capturar incautos en la élite gobernante y en el Congreso de los Estados Unidos, el respaldo de una millonaria campaña de propaganda y los servicios de obsecuentes y bien pagados lobbystas, que defienden a las dictaduras y los intereses de las corporaciones transnacionales y de las oligarquías que las sostienen, los regímenes autoritarios continúan con la represión.



JAMES CARTER: el último informe de su gobierno sobre la situación de los derechos humanos muestra un panorama optimista. . . Pero esos derechos siguen violándose, especialmente en América Latina.

El gobierno norteamericano sabe, obviamente, que el comunismo, como fuerza política, numéricamente no tiene en muchos países de América Latina una mayor significación electoral, por lo que en las presentes condiciones carece de capacidad para tomar el poder. Las dictaduras y las oligarquías también están enteradas de esta situación, pero como conviene a sus intereses, cuya perpetuación se procura por todos los medios, lo invocan como pretexto e inflan el supuesto peligro que entraña su presencia en la vida política, para justificar las medidas represivas contra todas las fuerzas democráticas y mantener a toda costa los odiosos privilegios de las clases dominantes. Por ello es que se oponen a la democracia y al pluralismo político, rechazan la convivencia civilizada y toda posibilidad de abrir las vías democráticas para el diálogo y el entendimiento.

Cuando la represión se ensaña contra los obreros, los campesinos y los estudiantes, las fuerzas populares acuden al recurso de la legítima defensa y luchan para liberarse de la dominación externa y la opresión interna. Esto es lo que sucedió en Nicaragua, donde el pueblo conducido por su vanguardia política, el Frente Sandinista de Liberación Nacional (FSLN), libró una heroica lucha, patriótica y nacionalista, contra la tiranía somocista, hasta lograr el triunfo de una verdadera revolución nacional y popular. Sin embargo, como un triste ejemplo de las contradicciones evidentes en el campo de la cooperación internacional, es necesario señalar que a este país hermano, cuyo gobierno se encuentra acosado por una derecha revanchista que conspira incesantemente y por una ultrazquierda provocadora que hace el jue-

go a la primera, en la etapa más difícil de la reconstrucción nacional, cuando todos los empeños se vuelcan en la restauración de la democracia como expresión de la libre y soberana voluntad del pueblo, el Congreso de los Estados Unidos —tan celoso defensor de los derechos humanos— le negó un importante crédito, como si el pueblo de Nicaragua careciera de esos derechos. Durante los tiempos de Somoza, empero, no sólo el Congreso se hizo de la vista gorda, sino que el propio presidente Carter incurrió en una de esas lamentables gaffes, propias de la errática política exterior norteamericana hacia la América Latina, cuando elogió de manera inoportuna al dictador por el "mejoramiento" de los derechos humanos.

LA SOLIDARIDAD LATINOAMERICANA

No es posible que los gobiernos democráticos sigan manejando el problema de los derechos humanos, como si fuera una materia abstracta y separada de la problemática continental. Es necesario superar las consideraciones metafísicas y las deducciones maniqueístas con un análisis político de fondo, para iniciar cuanto antes el enjuiciamiento global del problema, con todas sus implicaciones económicas, sociales y políticas, a fin de arribar a conclusiones que determinen medidas concretas para proteger los derechos humanos frente a los abusos del poder.

Esta sería la mejor manera de expresar la solidaridad latinoamericana con los pueblos que padecen la represión de las dictaduras. Solamente así, con medidas severas, como el rompimiento de relaciones y el aislamiento de los gobiernos que violan sistemáticamente la Declaración Universal de los Derechos Humanos, la Carta de la ONU y otros acuerdos internacionales, se impedirán los crímenes políticos que nos llenan de vergüenza y ofenden nuestra dignidad, fuera de que nos abruman de dolor y luto, como los que se vienen cometiendo impunemente en Guatemala, El Salvador y otros países de nuestra América. Si la solidaridad adquiere categoría de consenso en la defensa de los derechos humanos, los países democráticos deben acudir en apoyo de Nicaragua, de Bolivia y del Ecuador, para respaldar con toda firmeza el proceso de su consolidación democrática.

Resulta una verdadera afrenta a todos los hombres libres de América el que a esta altura de nuestro desarrollo político, tengamos que soportar las brutalidades que trascienden cada día de los países sometidos a dictaduras. Los sentimientos inherentes a nuestra calidad humana nos mueven a la indignación y hacen que nos repugne la pretendida y descarada justificación de los actos de barbarie. El informe del Departamento de Estado y los recientes documentos publicados por Amnistía Internacional muestran que todavía subsiste la tortura y que las prisiones de Chile, Argentina, Uruguay y Paraguay siguen siendo verdaderos infiernos, donde se hace tabla rasa de los derechos humanos. Frente a todo esto, se impone el deber de renovar la solidaridad en la lucha por la libertad como atributo fundamental de la dignidad humana.